

PUNTA ARENAS, 07 MAYO 2019

NUM. 1165 (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°916 de 17 de abril de 2019, que aprueba las Bases Administrativas Generales de la licitación pública denominada "Adquisición Módulos Venta Desarrollo Comercio Eventual, Punta Arenas Código Bip N°30485521-0", las que están disponibles en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la adquisición ID 2352-1-LQ19, (Ant. N°1562);
- ✓ Correo electrónico, de 03 de mayo de 2019, del Director de Desarrollo Económico Local;
- ✓ Resolución Alcaldía (s), contenida en correo electrónico de 03 de mayo de 2019;
- ✓ Correo electrónico, de 03 de mayo de 2019, de la Secretaría Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

**DECRETO:**

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN MÓDULOS VENTA DESARROLLO COMERCIO EVENTUAL, PUNTA ARENAS CÓDIGO BIP N°30485521-0, ID 2352-1-LQ19, la que estará integrada por los funcionarios que a continuación se señalan:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Sonia Agüero Garrido	Profesional	9°	Planta	DIDEL
Carolina Marin Chacón	Profesional	9°	Planta	DIDEL
Andrés Bravo Sepúlveda	Profesional	9°	Planta	DOM

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-**



AUDIO RADONICH JIMENEZ  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

CRJ/RVC/OMV.-  
DISTRIBUCION:

- Interesados
- DIDEL
- O.J.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-